



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN. 2007

RES. H. N° 574-07

Expte. N° 4.443/07

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Investigación Educativa", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se detallan a continuación, en la cátedra de "*Investigación Educativa*" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 03 de abril de 2006 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
TROIANO, Vanessa	DNI. N° 92.706.316
BARNETSON, Margarita Elena	DNI. N° 11.155.467
LOPEZ HERRERA, María Beatriz	DNI. N° 25.662.603
LOPEZ, María Paola	DNI. N° 27.973.674
SARMIENTO SOSA, Mónica Alejandra	DNI. N° 26.485.235
JUAREZ, María Celeste	DNI. N° 28.636.204

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados: Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Docencia.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. F. OR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.